



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

1.10.2.1

Fusagasugá, 2012 – 05 - 04

**LA LÍDER DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DE CUNDINAMARCA**

C E R T I F I C A:

Que el ACUERDO 006 DE MARZO 9 DE 2012 "POR EL CUAL SE ADICIONAN LOS ACUERDOS 0023 Y 0024 DE 1996, QUE ESTABLECEN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA", ACUERDO 007 DE MARZO 9 DE 2012 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTICULO 17 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA", ACUERDO 008 DE MARZO 9 DE 2012 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 5 DEL ACUERDO 0013 DE MAYO 23 DE 1996, ESTATUTO ORGANICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" ACUERDO 009 DE MARZO 9 DE 2012 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS FACULTADES AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" se publicó en el portal corporativo www.unicundi.edu.co el 04 de Mayo de 2012 a las 10:20 a.m. en el ícono denominado Normatividad/Acuerdos

IVÓN NATHALIA PACHÓN CASTILLO
Líder de Comunicación e Información

Transcriptor: Ivón Pachón

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8677898 – 8673826
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@unicundi.edu.co
NIT: 890.680.063-2